



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00067060- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por el Sr. Yaco VOTTERO BURNICHON - DNI 41.521.360 (Leg. 59673), a un cargo de Ayudante de Gabinete Práctico D.O. (Cód. 314), en reemplazo de una licencia, en el orden 2

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 10, lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 12, y por la Secretaría de Asuntos Académicos orden 18;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por el Sr. Yaco VOTTERO BURNICHON - DNI 41.521.360 (Leg. 59673), a un cargo de Ayudante de Gabinete Práctico D.O. (Cód. 314), en reemplazo de una licencia, a partir del día 18/02/2025.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Yaco VOTTERO BURNICHON, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

